



AYUNTAMIENTO DE **ORTIGOSA DEL MONTE (Segovia)**.

CIF: P4017600J. Pza. Manuel Díaz Miguel Moraleda, 1. 40421

Ortigosa del Monte (Segovia)

Tel. y fax: 921489163. Email: ayuntamiento@ortigosadelmonte.es.

www.ortigosadelmonte.es

CONCEJALES.:

D. Luis Mariano Peña de Frutos.

D. Nicolás Domingo Postigo

D. Manuel Alonso Fernández

D. Jesús Ángel Moreno Pérez

D^a María Pilar de Frutos Segovia

D. Julián Maestre Calle

PRESIDENCIA:

D. Juan Carlos Cabrejas Mínguez

**SECRETARIO DE LA
CORPORACION:**

D. Andrés Victoria Romo.

ACTA DE LA SESION
EXTRAORDINARIA URGENTE
CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTE
AYUNTAMIENTO
EL DIA 9 DE ABRIL DE 2014.

En el Municipio de Ortigosa del Monte (Segovia), a **9 de abril de 2014, siendo las diecinueve y treinta horas**, y bajo la Presidencia del Alcalde de la Corporación, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial los Señores Concejales al margen expresados, para celebrar **Sesión extraordinaria urgente**, en primera convocatoria, que al objeto y legal forma han sido convocados todos sus miembros, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto 78.2 del R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales. Existe quórum por 1/3 de los concejales.

Abierto el Acto público por la Presidencia, se procedió a discutir el Orden del Día cursado al efecto y que es el siguiente:

PRIMERO.- APROBACION DE LA URGENCIA DE LA SESIÓN.

Por parte de la alcaldía se expresa la absoluta necesidad de tramitar de forma urgente los trámites para la urbanización del cercado las matas derivado de la petición que le han realizado los vecinos y residentes afectados, y de la necesidad de empezar las obras cuanto antes.

Se procede a votar y se aprueba la urgencia con cinco votos a favor y dos abstenciones del grupo PSOE.

SEGUNDO.- APROBACION DEL PROYECTO DE NORMALIZACIÓN Y URBANIZACIÓN DEL CERCADO LAS MATAS FINANCIADO CON CANON DE URBANIZACIÓN.

Por parte de la alcaldía se realiza una explicación de diversos aspectos del proyecto, refiriéndose a que la financiación es toda por los particulares a través de canon de urbanización, que el proyecto ha sido realizado por la arquitecta municipal, en base a las reuniones mantenidas por ayuntamiento y propietarios.

Interviene como portavoz del grupo PSOE, D. Manuel Alonso Fernández el cual alude a que estima que la anchura de la calle al no modificarse va a crear problemas como por ejemplo al servicio de bomberos y su camión y que debería de ser más ancha.

Interviene D. Nicolás Domingo Postigo para decir que está de acuerdo con el proyecto, pero que el ancho debería de estudiarse.

Se procede a votar el proyecto y se aprueba por mayoría absoluta con cinco votos a favor y dos votos en contra del grupo PSOE

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la Sesión en el lugar y fecha del encabezamiento, siendo las 19,45 h que firma el Alcalde de lo que yo el secretario doy fe.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO

JUAN CARLOS CABREJAS MINGUEZ

ANDRES VICTORIA ROMO